4

10014 168594 40288

SENOR INGENIERO
Diego Patricio Gaybor Quiroz
Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: 07 de junio de 2017

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de la compañía **TELSERC 3 DEL ECUADOR CIA LTDA.**, en sesión celebrada el día siete de junio de dos mil siete, acordó por unanimidad elegirlo como Gerente de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Articulo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía "TELSERC 3 DEL ECUADOR CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito Doctor Héctor Vallejo Delgado, el 07 de febrero del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de Marzo del 2013, bajo número repertorio 8264, numero de inscripción 805.

La junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Carmen Robalino Sandoval
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía "TELSERC3 DEL ECUADOR CIA.LTDA."

Dado en Quito, 07 de junio de 2017

Ing. Diego Patricio Gaybor Quiroz
GERENTE GENERAL
C.C. 0201552817

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 40288

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10014
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELSERC 3 DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GAYBOR QUIROZ DIEGO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	0201552817
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 805 DEL 08/03/2013.- NOT. 35 DEL 07/02/2013 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

stro de Datos Publicos
antil del Cantón Quito